

Expediente: **148/26**

Carátula: **MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ MOLINA HUGO HORACIO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235195985 - *MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR*

90000000000 - *MOLINA, Hugo Honorio-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 148/26



H108023211652

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ MOLINA HUGO HONORIO s/
EJECUCION FISCAL EXPTE 148/26.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 08 de junio de 2026.-

Advirtiendo la jurisdicente que existe discordancia entre el nombre del demandado que se encuentra cargado en la carátula del expediente respecto al indicado en la documentación adjunta y en el escrito de demanda, a fin de no conculcar el derecho de defensa de las partes y evitar futuras nulidades procesales, corresponde dejar sin efecto el punto 2) del proveído de fecha 09/02/2026 y todos los actos que sean su consecuencia. Vuelvan los presentes autos al Área Postulatoria de la OGA a fin de proveer lo pertinente. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MMNS

Actuación firmada en fecha 08/06/2026

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.